



Oficio No. MCDS-SAFTRH-2010-0162-O

Quito, 27 de Mayo de 2010

Doctor
Jorge Luis González Tamayo
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente.



Referencia: Convenio BID ATN/OC-11586-EC Y ATN/NI-11585-EC "Fortalecimiento de las Capacidades del Gobierno Nacional para el Diseño y Ejecución de Programas y Políticas Sociales

En relación al convenio en referencia suscrito entre el BID y el Gobierno del Ecuador y cuyo Organismo ejecutor es el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y en vista de que ha concluido el procedimiento precontractual para la contratación de un consultor con experiencia internacional para la: Evaluación de los Programas Gubernamentales de Micronutrientes, me permito solicitar se proceda con la publicación en el Portal de Compras Públicas- INCOP de los resultados del concurso antes mencionado, en la sección de Publicaciones- Utilidad Pública, como se indica a continuación.

* El 15 abril de 2010 según lo señalado en el Acta No. 22 de la Comisión Técnica de Consultoría del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social estableció el orden de prelación al concurso, así:

Lynette Neufeld, 1

Sandra Murillo, 2

Eva Hertrampf, no presentó documentación a tiempo.

* El 7 de mayo con CEC-1284/2010 el BID emitió su no objeción a la contratación de Lynette Neufeld, en los siguientes términos:

Objeto: Contratación de Consultor Individual con Experiencia Internacional para: Evaluación de Programas Gubernamentales de Micronutrientes.

Concurso: 3.02.02

Plazo: 2 meses

Vale indicar que esta consultoría se enmarca en el componente III: del convenio referido y es financiado con aportes del BID por lo que procedimiento de la contratación empleado se ampara en lo que dispone el Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Por la favorable y diligente atención a este pedido, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Giovanni Coronel

Subsecretario Administrativo Financiero Tecnológico y de Recursos Humanos

GC/ga